



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta

Santa Marta, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 47.001.31.53.005.2019.00022.00

CLASE DE PROCESO: RESCISIÓN POR LESIÓN ENORME
DEMANDANTE: MIGUEL ESCAFF JALLER
DEMANDADO: CONCRETOS Y CONCRETOS S.A.S

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de esta ciudad en sentencia del 21 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e1da037a7b0f1a4071e678b862a5931b6f56449953fda1479af0844409555f7**

Documento generado en 10/05/2022 04:44:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>